



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Octubre de 1.988

Expediente Nº 8.299/88

RES. Nº 421/88

VISTO:

La Resolución Nº 302/88 de esta Facultad, mediante la cual se le acuerda reducción de dedicación al Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez;

Que habiéndose cumplido la misma el 30 de Octubre próximo pasado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por reintegrado, a partir del 31 de Octubre de /// 1.988, al Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ a su cargo de PROFESOR ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE .-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas